



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 02 enero de 2018, siendo las 15:30 horas., en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Concejala **Sra. Solange Carmine Rojas**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

**SR. RENÉ ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ VELASCO G.**

T A B L A

**1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2017, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Informes Contraloría

El Secretario Municipal da cuenta de la recepción de los siguientes Informes Finales de la Contraloría Regional de la Araucanía, para conocimiento del Concejo Municipal:

- N° 967 de 2017, sobre Auditoria al Depto. de Educación Municipal.
- N° 1.048 de 2017, sobre Auditoria respecto de evaluar y clasificar como vivienda social a diversos loteos particulares otorgados por el Municipio.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE NO HAY

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal, presenta el informe de seguimiento a requerimientos formulados por los señores Concejales en Sesión de Concejo pendientes:

Sesión de fecha 19 de diciembre de 2017, Concejal Sr. Velasco
Materia: solicita informe de la DOM respecto a bitácoras de visitas inspectivas.

Informado a: Director de Obras (S)

Respuesta: se remite respuesta mediante correo electrónico.

Sesión del 19 de diciembre de 2017, Concejal Sr. Velasco

Materia: solicita retiro de maleza sector detrás de supermercado

Informado a: Director de Aseo y Ornato

Respuesta: se remite respuesta vía correo electrónico.

Sesión del 19 de diciembre de 2017, Concejal Sr. Velasco

Materia: solicita contactar DOH, para habilitación y limpieza Canal sector Trañi-Trañi

Informado a: Director de Aseo

Respuesta: se remite respuesta vía correo electrónico.

Sesión del 19 de diciembre de 2017, Concejal Sr. Neira

Materia: Solicita Informe fallo de impugnación que presentó la Empresa GERSA.

Informado a: Administración Municipal

Respuesta: se remitió documentación al Sr. Concejal

Solicitudes en espera de respuestas:

Sesión del 19 diciembre 2017, Concejal Sr. Bizama

Materia: Situación Sede Valle Maipo

Informado a: Jurídico, quien indica que SECPLAC tiene la información al respecto

Respuesta: **Pendiente**

Sesión del 19 diciembre de 2017, Concejal Sr. Neira

Materia: Informe sobre partes cursados a camiones recolectores por sobrepeso.

Informado: Administración Municipal

Respuesta: **Pendiente**

5.- MATERIAS NUEVAS

Informe de Comisiones

No Hay

Las siguientes materias, se presentan directamente:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra

- a) Por Ord. N° 2.323 y 2324 del 29 diciembre, solicita Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el contribuyente Sociedad Gastronomía Raymi Limitada, con domicilio comercial en San Martín N° 0675, local 6. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Mixto Residencial- Comercial, sector con riesgo medio, existiendo una alta concentración de Patentes de Alcoholes.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

- b) Por Ord. N° 2.326 del 29 de noviembre de 2017, solicita Aprobación de Patente de Salón de Baile, presentada por el contribuyente Restaurante Eduardo Castro Rojas, EIRL, con domicilio comercial en calle Recreo N° 504. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector mixto Residencial- Comercial, existiendo una alta concentración de Patentes de Alcoholes, sector con condición de alto riesgo medio. En el sector no existe Junta de Vecinos.

Ante la consulta de la Concejala Sra. Saffirio si este contribuyente es el mismo propietario de una patente anterior que se rechazó, se le indica que no corresponde por que incluso cuenta con la Pre-Aprobación. Sobre el tema la Sra. Saffirio sugiere la factibilidad de contar con la hoja de vida de los contribuyentes, que permita verificar su historial comercial ya que cuando se caduca una patente obtienen otra en su reemplazo.

Respecto de esta propuesta, no hay observaciones aprobándose por unanimidad.

2.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo

Se solicita la aprobación para la suscripción de los siguientes contratos:

- a) Por Ord. N° 2325, Rectificación de valores “Contrato de Suministro para la Provisión e Instalación de Reductores de Velocidad y Lomillos en Varios Sectores de la Ciudad”, con el proveedor Juan Carlos Muñoz Sáez, según siguiente detalle:
Línea N° 1 Instalación de Lomo de Toro redondeado \$ 892.500, IVA incluido.
Línea N° 2 Instalación de 2 Lomillos \$ 333.200, IVA incluido.
Línea N° 3 Instalación de un Lomo de Toro Plano \$ 1.666.200, IVA Incluido.
La vigencia de la Modificación del contrato será por un periodo de 4 meses contados desde el 01 de enero de 2018.

Sometida esta propuesta de rectificación del contrato señalado, se aprueba por unanimidad.

- b) Por Ord. N° 2334, “Contratación del Servicio de Provisión Personal de Apoyo para Servicios Comunitarios”, con el adjudicatario Transporte Oliver Cantero Romero EIRL, por un monto total de \$ 79.885.712, IVA incluido. Por un periodo de 4 meses contados desde el 01 de enero de 2018.

Respecto a la duda que plantea el Concejal Sr. Velasco ante eventual mayor costo de este contrato, se explica que no hay un mayor costo ya que se trata de las mismas personas a honorarios que se contrataran por esta vía.

El Concejal Sr. Barriga expresa si este procedimiento se sabía en el mes de diciembre porque no se trató antes en Comisión.

Sobre el tema el Sr. Saavedra agrega que la Ley permite aumentar hasta un 30% un contrato original respecto a la provisión de personal a honorarios y en análisis que se hizo permitió que se pudieran contratar 34 personas más hasta el 30 de abril vía código del trabajo, de manera que en el futuro todas estas personas tengan un contrato laboral permanente.

El Concejal Sr. Bizama reitera que en análisis de temas que se presenten, se tenga toda la información anexa de apoyo para resolver fundadamente los temas y obviar estas conversaciones de manera que la resolución fluya sin mayores observaciones.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

Propuesta de Subvenciones Municipales año 2018

Hace la presentación don Carlos Millar

- a) Corporación Municipal de Deportes, por la suma de \$ 150.000.000, para entregar financiamiento de remuneraciones y honorarios actividades deportivas y operación de la Corporación, según programa de trabajo 2018.
- b) Corporación Municipal Cultural, por \$ 500.000.000, para entregar financiamiento de remuneraciones y honorarios Corporación, Remuneración y honorarios elencos estables y primera etapa producción artística de la corporación y aporte a la temporada de espectáculos del TMT y producción Festival Internacional del Folclor Temuco 2018, según programa de trabajo 2018.
- c) Cuerpo de Bomberos de Temuco, por \$ 180.000.000, para entregar financiamiento para operación, adquisición de material menor, combustible y lubricantes e iniciativa de modernización y servicio según programa de trabajo 2018.

En el análisis de estas propuestas, la Concejala Sra. Saffirio estima que dado el monto de las aportes, se debería contar en el caso de la Corporación Cultural al menos con la parrilla programática, el tema de las remuneraciones, si la Directora continuará o no, entre otros antecedentes, para poder aprobar.

El Sr. Millar aclara que ambas Corporaciones también tienen que rendir cuenta de los recursos al 31 de diciembre y están trabajando en el cierre de sus presupuestos. Pero ello hay urgencia con el Festival Internacional del Folclor y la participación en Olmué del BAFOTE y de los 500 millones se sugiere aprobar específicamente estas actividades al menos.

El Concejal Sr. Barriga comparte también que cada Subvención debe venir apoyada de un proyecto para poder aprobarlo y más aún en el tema cultural se requiere conocer el Proyecto y no solo fundamentar en un par de líneas esta Subvención.

El Concejal Sr. Salinas señala estar de acuerdo también en que se requiere de mayor fundamento para aprobar estas Subvenciones aunque se este acuerdo en otorgarlas.

Estima que se han aumentado las actividades deportivas a través de la Corporación Deportiva, pero los recursos son los mismos y se les exige más y que los Programas se realicen.

Por lo tanto sugiere analizar previamente en Comisión las Subvenciones de las Corporaciones para distribuir de mejor manera los recursos.

El Sr. Millar estima que no hay problema en ello y exponer en la Comisión previamente los antecedentes de las Corporaciones, por lo que se retira la propuesta.

El Concejal Sr. Neira señala que hubo una reunión sobre el Teatro Municipal y se trató de establecer una nueva fórmula de trabajo, en muchos temas el Concejo se ha convertido en una especie de buzón para aprobar. Hay temas como este en que los Concejales han demostrado tener interés en abordar y avanzar. Cuando un Concejal envía un correo a un Director o Funcionario Municipal, espera como mínimo que le respondan. Agrega que le escribió a la Directora del Teatro y no ha tenido respuesta al requerimiento. Se pregunta si los Concejales son solo meros aprobadores de propuestas o tienen formas de colaborar en los distintos ámbitos que les compete. Estima que los Concejales merecen el respeto porque no solicitan para ellos sino para la comunidad a quienes representan.

Aclara que no es la regla general las respuestas porque hay Directores que tienen la disposición de responder o solucionar rápidamente los requerimientos como el caso del Director de Aseo según acota.

Espera que se hayan considerado los temas planteados el año pasado sobre el Teatro Municipal, pero ve que no hay nada nuevo y que no es la forma de llevar la cultura en la Comuna, por lo que comparte se retire esta propuesta y se presente algo formal en estos temas. Solicita se aclare también respecto al tema de la Directora, porque había una licencia, si se desvinculo o continuará.

El Sr. Millar agrega que está en Sala la Sra. Patricia Betancourt quien preparará la presentación el próximo lunes, como Directora de la Corporación en calidad de titular, según aclara.

El Concejal Sr. Duran sugiere una reunión previa a la Comisión de Finanzas, una hora antes, para conocer antecedentes de ambas Corporaciones y posteriormente en Finanzas analizar el tema presupuestario, existiendo acuerdo.

El Sr. Millar sugiere que en esa reunión se presente también los antecedentes de la Subvención a Bomberos.

Se intercambian opiniones respecto a conocer en esa reunión las 3 Propuestas de Subvenciones o en forma separada, porque al parecer Bomberos envió previamente su Proyecto.

Sobre el tema el Concejal Sr. Araneda sugiere tener el mismo procedimiento para las 3 Subvenciones, recordando que en las Subvenciones hay un especie de acuerdo de caballeros en que las decisiones de las Subvenciones corresponde a la Administración.

El Concejal Sr. Neira agrega que aquí se está hablando de Corporaciones Municipales y corresponde que el Concejo debe tener conocimiento de lo que pasa en el Municipio, que es distinto al otorgamiento de Subvenciones a instituciones particulares.

El Concejal Sr. Barriga estima que lo que se requiere es contar con una información más detallada, agregando que respecto al acuerdo citado es entre personas, para aclarar que estos no solo se toman entre caballeros.

El Concejal Sr. Velasco estima excelente esta discusión, porque entregar estos recursos está el exigir al Concejo velar por esos fondos.

Respecto a Bomberos, recuerda una sugerencia del Sr. Araneda sobre la factibilidad de un seguro de vida, materia que se debería tener presente en esa conversación.

La Concejala Sra. Saffirio señala recordar que cuando se trató esta sugerencia, el Alcalde indicó que se había aumentado la Subvención a Bomberos y se pagarían ellos mismos el seguro.

En consecuencia estas 3 propuestas se analizarán en la próxima reunión de trabajo.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Sr. Millar da lectura al siguiente texto, a manera de reflexión en el inicio de un nuevo año presupuestario (N° 1 de 02 enero de 2018).

Incorporar las mejores formas de recaudación (legales por supuesto) que se determinan un cobro justo para el contribuyente, que no generen un desincentivo para el emprendedor y que valoricen equitativamente los servicios que presta la Municipalidad a través de sus distintas formas de prestación.

En estos gastos pretendemos responder al uso de recursos públicos, donde no tenemos por qué asumir que somos excesivamente burocráticos y menos eficientes que el sector privado, donde los gastos de operación serán los necesarios para funcionar, la inversión aquella que requiere nuestra comunidad y las ayudan aquellas que alivian en parte la desgracia en la tragedia, el apoyo en la vulnerabilidad y las orientaciones y asesorías de todos aquellos que legítimamente quieren emprender por un futuro mejor.

Para lo anterior necesitamos quorum calificado con los aportes, voluntad y disposición que ya les conocemos y que esperan todos aquellos que desde fuera del municipio confían en nuestra institucionalidad.

Gracias por el trabajo del año anterior, personalmente agradezco su flexibilidad y disposición permanente en materias presupuestarias y estamos comprometidos para buscar mejoras permanentes en este trabajo diario de colaboración.

Feliz 2018 un abrazo y éxito en vuestra y nuestra gestión, Temuco así lo espera.

6) AUDIENCIA PÚBLICA

No Hay

7) VARIOS

TERRENO COMITÉ HABITACIONAL

El Concejal Sr. Araneda expresa que en el año 2015 se compró un terreno para dos Comités de Viviendas y uno de estos Comités logró el subsidio habitacional y fueron reemplazados por un segundo Comité. En noviembre del año recién pasado se estimó oportuno solicitar una opinión de la Subdere respecto de este cambio, para evitar cualquier problema a posterior, pero ya han pasado casi 2 meses, sugiriendo si de aquí al próximo martes no llegara la respuesta, teniendo todo los antecedentes y además en respaldo del Serviu sobre el tema, para efectos de rectificar el Decreto del 20 de

noviembre 2015, incorporando el nuevo Comité y puedan postular y no perder el subsidio correspondiente.

La abogada Sra. Mónica Riffo, reitera que está claro el procedimiento pero el problema es que cuando se rinda cuenta puede haber algún problema en la Subdere, por eso se solicito formalmente la opinión para rectificar el Decreto Original.

El Concejal Sr. Araneda reitera apurar la respuesta para que no pierdan los subsidios por la demora.

El Director de Planificación Subrogante don Sergio Sepúlveda agrega que especialmente la Dirección que representa ha estado preocupada del tema, porque hay respaldos de correos al respecto, pero no hay respuesta formal por lo que se insistirá en ello y si hay que viajar se verá con la Administración esa posibilidad también, reiterando que no ha quedado fuera de la preocupación de SECPLAC.

El Concejal Sr. Araneda agrega que le preocupa que vienen las vacaciones y el cambio de Gobierno y desea evitar posteriormente los vecinos vengán respecto del tema, por lo que es necesario apurar el trámite del cambio del Comité.

La Concejala Sra. Carmine espera que para la próxima Sesión se tenga información al respecto.

CICLOBANDAS

El Concejal Sr. Durán señala que la Ciclobanda de calle San Martín en el sector de calle Uruguay se inundó completamente con un poco de lluvia que cayó, lo que no puede ser que solo estas arterias se puedan usar en días soleados, por lo que se hace necesario que estas sean bien construidas y el Municipio velar para que así sea.

BOLSAS PLÁSTICAS

El Concejal Sr. Durán señala que la idea original era reducir el uso de bolsas plásticas y no eliminarlas totalmente.

Hoy los Supermercados las eliminaron, pero venden bolsas para quienes no llevan para las compras. Estima que en una Ordenanza se establezca una condición para casos en que casas comerciales no

entregan bolsas y que deban tener al menos bolsas reciclables para casos específicos, porque lo que se está logrando hoy es engrosar los bolsillos de los grandes locales comerciales, insistiendo en revisar el tema porque cuando se prohíbe algo se debe tener una opción en su reemplazo.

CORTE DE PASTO

El Concejal Sr. León solicita un corte de pasto en el sector de calles 12 de febrero con Brasil.

CASA ADULTO MAYOR

El Concejal Sr. Salinas felicita a la Administración por la Casa del Adulto Mayor recientemente entregada en Labranza.

TRACTOR

El Concejal Sr. Salinas consulta si el tractor que se adquirió para trabajos de limpieza está trabajando para lo que se destinó.

El Sr. Vera informa que el vehículo está en funciones de apoyo para el Programa de trabajos de limpieza en la comuna.

DESVINCULACIONES

El Concejal Sr. Salinas estima que cuando se desvincula a una persona se debe tener especial atención para la notificación y no esperar el último día del año para ello. Agrega que hay muchas personas trabajando con miedo porque apoyaron a ciertos candidatos, esperando que no evalúen su trabajo por la cercanía que tuvieron con él sino se le mida objetivamente. Agrega el caso de una persona que se le desvinculó pero que tenía un juicio y al Municipio le convenía recontratarlo y con un sueldo más alto, consultando si esa persona se volvió a recontratar para este año. Consultado por el nombre de la persona a que se refiere, expresa que hará la identificación.

CANAL SECTOR TRAÑI-TRAÑI

El Concejal Sr. Velasco se refiere a la solicitud de gestionar información a la DOH sobre factibilidad de contar con un canal de desagüe en el sector Trañi- Trañi, para evitar inundaciones en Labranza. Al respecto a través de la Dirección de Planificación se

hicieron las consultas y la DOH señaló que hay 2 estudios para descargar en el sector Botrolhue y que serían una gran solución.

Es un primer paso por lo que sugiere no dejar de lado esa posibilidad y seguir insistiendo en el tema hasta concretar la materialización de estos canales para los efectos indicados.

SITIO CALLE THIERS

El Concejal Sr. Araneda se refiere al sitio municipal de calle Thiers, respecto del cual la Junta de Vecinos Los Jardines de Avda. Alemania solicita la limpieza de dicho terreno.

El Sr. Saavedra expresa que el terreno se iba a vender pero no hubo interesados y se está comprando un cerco de panderetas para cerrarlo, previa limpieza del terreno.

PROYECTO PLANTA WTE

El Concejal Sr. Velasco señala que le preocupó la información en la prensa respecto que el estudio de impacto ambiental de la Planta WTE para residuos sólidos se ampliaría a 1 año más, lo que afectaría los plazos comprometidos del proyecto. Se refiere al planteamiento que ha expresado bastante tiempo el Concejal Sr. Salinas sobre un eventual Plan B y que al parecer el Plan A tendría un retraso, por lo que consulta cuales son las alternativas.

El Administrador Municipal Sr. Vera expresa que se podría hacer una presentación en Comisión para conocer antecedentes sobre el referido estudio.

La Concejala Sra. Carmine sugiere que a través de la Comisión de Salud y Medio Ambiente se convoque para estos afectos.

El Concejal Sr. Salinas señala que ha sido reiterativo en considerar un Plan B en este tema, agregando que los vecinos de Lautaro no tienen interés de que se instale allá dicha planta y se estarían perdiendo 2 años y no se logrará nada. Estima que se ha hecho caso omiso a su planteamiento y los hechos le están dando la razón, insistiendo en ello sugiriendo buscar alguna solución entre todos, porque los Concejales no están solo para criticar sino aportar ideas también.

La Concejala Sra. Saffirio comparte esta apreciación porque no se tiene la certeza que la Planta Incineradora vaya a poder funcionar en los tiempos estimados y es evidente que el tema se

prolongará, por lo que se suma al planteamiento del colega Salinas ya que en lo que se está haciendo el enfoque no se visualiza un buen pronóstico según acota.

FINANCIAMIENTO PROYECTO MERCADO

El Concejal Sr. Velasco señala que dado que hay versiones del Alcalde y de la Sra. Intendenta sobre el financiamiento del Mercado, es necesario conocer antecedentes de las 2 versiones y cual se ajusta a la realidad o a la son ambos, pero que desconoce mayores antecedentes.

El Administrador Sr. Vera expresa que hace 1 año y 8 meses se quemó el Mercado Municipal y muchas autoridades expresaron que iban a apoyar su reconstrucción. Finalmente se debió hacer Convenios inéditos con CORFO que no lo había hecho ningún Municipio a nivel país, donde ellos apostaran 200 millones de los 405 millones que costaba el diseño.

La Sra. Intendenta, que en ese tiempo fue Subdere, señaló estar de acuerdo que se hiciera el diseño con CORFO, pero que se instalara una mesa de trabajo que integraría Arquitectura del MOP, CORFO, Municipio y Seremi de Vivienda y se trabajó con el compromiso que durante el 2017 iba a estar listo el diseño. Por su parte CORFO señaló que el anteproyecto estuviera en el mes de agosto para solicitar los recursos tanto a nivel nacional, como a la Subdere y con fecha 01 de septiembre se envió formalmente a Desarrollo Social la ficha técnica de Reposición del Mercado Municipal. Continua señalando que cuando se ingresa un Proyecto de Desarrollo Social, la Sra. Barrientos, estaba en la Subdere, fijó la modalidad que el Gobierno Regional pondría el 40%, la Subdere el 20% y el Municipio el 40%. Para seguir adelante el Municipio señaló que haría los esfuerzos para poner este 40%. Se ingresa la ficha e inmediatamente Desarrollo Social avisa que se necesita la confirmación del Gobierno Regional y la Subdere para evaluar dicha iniciativa que permitirá avanzar hasta finalizar todos los estudios. Agrega que esa respuesta nunca llegó a Desarrollo Social y el Municipio envió Oficios el 19 y 25 de octubre, tanto a Desarrollo Social como a la Intendencia señalándoles que se necesita que se confirme la voluntad de financiar este proyecto y la respuesta nunca ha llegado.

Reitera que el diseño se encuentra terminado a la fecha pero al día de hoy Desarrollo Social no puede iniciar ningún proceso de evaluación mientras no estén ratificados los aportes de aquellas instituciones, es decir, no se ha podido avanzar desde el mes de septiembre en adelante. Los mismos locatarios han expresado en

medios de prensa que han estado insistiendo desde esa fecha ante la Sra. Intendente y no ha habido ninguna información al respecto.

El Sr. Vera insiste en que el diseño está terminado y se presentó el 1° de septiembre con varios antecedentes previos para avanzar, reiterando que solo basta declarar la intención de apoyar el proyecto, nada más que eso.

Sobre el tema la Concejala Sra. Saffirio consulta si el Alcalde ha hecho alguna gestión para comunicarse con la Intendente, porque el Sr. Vera expresa que por 1° vez el Alcalde hace un Convenio de Colaboración con la CORFO, por lo que desea saber si el Alcalde ha llamado a la Intendente para concretar esto o no le interesa.

El Sr. Vera aclara que se refirió a que es un primer Convenio de CORFO a nivel Nacional con un Municipio del país.

Además agrega que tanto el Alcalde como él han hecho todo tipo de gestiones ante la Intendente, Seremis, su Jefe de Gabinete, con Concejales, hace mucho tiempo y no ha habido respuesta.

El Concejal Sr. Velasco agradece al Administrador toda esta explicación, aclarando que CORFO no hace este tipo de Convenios y es una excepción a la norma y que es un gran logro que esto suceda.

Concluye señalando que interpreta todo esto como que la pelota está en la cancha de la Intendencia y del Ministerio del Desarrollo Social, desde el 1° de septiembre y si no se ha avanzado, corresponde a ellos mover piezas, ya que no lo han hecho y de acuerdo a esta interpretación ello respalda la versión del Alcalde.

El Concejal Sr. Barriga señala su satisfacción porque en el Gobierno de la Presidenta Bachelet la CORFO hace una excepción por primera vez con una comuna donde el Alcalde es de Renovación Nacional. Por otra parte si el tema de la basura se hubiera tratado en su momento se tendrían los recursos para dos Mercados en Temuco.

El Concejal Sr. Neira expresa que el Alcalde Becker no se caracteriza por ser un buen gestor de recursos, porque es contumaz en su forma de actuar, porque un Alcalde diga por la prensa que este Gobierno nunca le ha entregado recursos a esta Comuna es un falta a la verdad. Si un Alcalde señala esto en forma despectiva, bien poco podrá conseguir las cosas. Agrega que se le ha dicho en su cara que cambie su forma de actuar, y que deje de ser tan sectario en estos temas. Comparte la opinión que CORFO hizo una excepción y con la

aclaración que hizo el Administrador y con los antecedentes aportados irá ante la Intendenta para aclarar cuál es el problema, porque algo está pasando. Agrega que hace un llamado al Alcalde para que baje de revoluciones, sea más humilde y tratar de conversar el tema, porque uno se puede encontrar con las autoridades en distintos actos públicos, pero no es el momento de abordar algunos temas puntuales, por lo que estima que es una falta de gestión y si no es así es porque el Alcalde no está haciendo bien su trabajo.

El Sr. Vera aclara que también están los antecedentes en la Departamento de Arquitectura, el Ministerio de la Vivienda, porque han participado permanentemente y han aprobado cada una de las etapas del diseño.

El Concejal Sr. Durán recuerda que cuando el Concejal Sr. Velasco inicio esta conversación planteo la duda de quién tenía la razón en este tema y seguidamente más de alguno se pregunta por el concepto de quien tenía la razón en este tema y seguidamente quién miente. Pero se ira por el concepto de quién tiene la razón en esto.

Pero de acuerdo a los antecedentes que entregó el Sr. Administrador le ha quedado bastante claro quién tiene la razón en esta. No es su interés destrozar a uno u otra persona porque de acuerdo a los elementos entregados hay muchos argumentos para destrozar políticamente al otro.

Pero debe enfocarse en lo que a la gente le interesa. A la gente no les interesa que aquí se esté atacando o defendiendo al Alcalde y otros a la Intendenta.

Aquí hay un proyecto de Comuna, Región y País que está entrampado por niñerías, porque alguien no quiere dar su brazo a torcer o no quiere reconocer algún tipo de documentación. Se está a un par de semanas de una elección y se ha visto el porcentaje de personas que no van a votar y aparecen los políticos llamando a votar. La gente no va por esas tonteras, porque está aburrida que proyectos emblemáticos se paralicen por niñerías. Solicita a Administración y también a la Intendencia ponerse en el lugar que les corresponde. Tiene los antecedentes a los que se refirió el Administrador y cree en ellos, por tanto le parece que está claro dónde está el problema. Agrega que hay que dar vuelta la página, olvidarse que uno representa una coalición determinada porque lo importante es trabajar por las personas. No cree que el Sr, Bitran de la CORFO haya leído la prensa para saber del incendio del Mercado sino que había una gestión detrás encabezada por el Alcalde, reiterando el llamado a dejar la todo las pequeñeces para ponerse a trabajar por la gente, porque sigue un lugar quemado sin construir, con un proyecto que está listo y que la gente está esperado que se solucione.

El Sr. Vera agrega que cuando el arquitecto vino a exponer el proyecto indicó que se han batido todo los records para tener un diseño terminado a un año y medio y eso debe sentir a todos orgullosos y no estar peleando hoy día de manera que el 2018 parte la construcción del Mercado.

Si hay voluntad de financiar los recursos, es simple señalar a Desarrollo Social que prosiga porque se contará con los recursos

El Concejal Sr. Araneda señala haber nacido en la Octava Región y cuando pasa por Concepción y ve el Mercado le da pena que hayan pasado 12 años y aún no se reconstruye, así que cuando se está frente a un problema que se puede solucionar, lo típico de esta Región es el chaqueteo. Leyó las declaraciones de la Intendenta y del Alcalde sobre el tema, agrega que si como representante del Gobierno Regional promete 50 mil millones, debería estar preocupado por cumplir con ese compromiso más que el Municipio, sino como la gente le va a creer.

No esperemos que las cosas lleguen al escritorio, es al revés se debe dar el paso. Por eso generalmente es la forma y estilo que hay es como estamos como Región.

La Concejala Sra. Saffirio agrega que hoy no representa a ningún pacto y se siente con libertad de poder expresar lo que siente, señalando que no comparte lo dicho por el Concejal Araneda, pero si con el colega Durán, porque el dueño de casa, donde ocurrió el problema es Temuco, y la sensación que le queda es que es que el dueño de casa está esperando que vengan a resolverle el conflicto, por lo que como dueño de casa tiene que ir a buscar la solución e insistir en una solución posible para su casa que es Temuco.

VILLA EL PORTAL SAN FRANCISCO

El Concejal Sr. Barriga agradece al Director de Aseo y Ornato por haber dispuesto el día 24 de diciembre en la noche atender una emergencia de la energía eléctrica que preocupó a los vecinos y que se solucionó prontamente, por lo que entrega el reconocimiento y felicitaciones al Director indicado.

CORTE MALEZAS Y LUMINARIAS MALAS

El Concejal Sr. Barriga solicita el corte de malezas en el sector de Avenida Los Poetas, entre Costanera y Valparaíso, que debido al desnivel del terreno están a la altura del techo de las viviendas del lugar. También en el mismo tramo las luminarias están

apagadas hace una semana y el sector se torna peligroso, por lo que se requiere la pronta reposición del alumbrado público.

ÁRBOL FRONDOSO

El Concejal Sr. Barriga señala que en calle Lautaro N° 1067 se requiere la poda de un árbol frondoso que impidió registrar un robo de un local comercial por la cámara de vigilancia instalada allí.

MACRO-SECTORES

El Concejal Sr. Barriga consulta si es efectivo el cambio de nombres que se hace a los Macro- Sectores.

Sobre el tema el Sr. Vera aclara que no es efectivo aquello, sino un ordenamiento de la Unidades Vecinales que está haciendo SECPLAC, pero que se le enviará información detallada sobre el tema.

REPARACIÓN DE PUENTE

El Concejal Sr. Barriga plantea la necesidad de considerar la reposición de los tablonés del puente de acceso norte de la carretera hacia las Villas del sector camino Viejo a Cajón cercano a un recinto de la C.G.E.

El Sr. Sepúlveda de la SECPLAC, expresa que es uno de los 3 puentes que cuenta con RS y está recomendada su reposición una vez obtenido los recursos.

El Sr. Vera expresa que independientemente de esto, se dispondrá una solución puntual a través del Programa Red Vial.

FUNCIONARIO CON DISCAPACIDAD

La Concejal Sra. Saffirio reitera considerar la situación del funcionario Sr. Roberto Rivas que lleva varios años en el Municipio, que sufre de discapacidad para desplazarse y que necesita de un lugar apto para desempeñar su trabajo y que postuló a Educación recientemente.

DESVINCULACIONES

La Concejala Sra. Saffirio expresa su molestia por la forma en que despidió a los funcionarios Giano Pardo y Mauricio Solano, destacando el buen trabajo que han hecho estos profesionales, pero

lamentablemente han durado un año, desconociendo las razones de estas desvinculaciones, agregando que también hace un año aquí en el Concejo se solicitó que asistiera a las Sesiones el Director de Dideco Sr. Fernández y no ha pasado nada, agregando de que no responde el teléfono y los correos, reiterando que lamenta la partida de estos dos profesionales.

SEDE SOCIAL

El Concejal Sr. Bizama reitera respuesta sobre situación del Comodato de la Sede Social de la Villa Valle del Maipo, que está siendo utilizada como bodega de una empresa constructora, contando con un registro gráfico el respecto, reiterando una respuesta del caso.

La abogada Sra. Riffo expresa que hay un contrato de Comodato con esta Junta de Vecinos del año 2016 y se le puede poner término anticipado por estos hechos, requiriendo el registro fotográfico como respaldo.

El Concejal Sr. Bizama agrega que también es evidente que los sectorialistas no están dando cuenta de estas situaciones, donde en este caso es evidente que no se está dando uso correcto a una Sede Social. Señala que espera el informe de la Dideco sobre sectorialistas sobre la carga de trabajo, sus sectores, horarios de trabajo.

Sobre el punto el Sr. Vera expresa que se envió el informe sobre el tema a los sectorialistas, ante lo cual el Sr. Bizama expresa que no lo ha recibido, pero que revisará los antecedentes para verificar su recepción.

REDUCTOR DE VELOCIDAD

El Concejal Sr. Bizama solicita la instalación de un reductor de velocidad en calle Los Profesores de Villa Praderas del Carmen, ante la preocupación de los vecinos por la alta velocidad que pasan los automóviles y locomoción colectiva.

REFLEXIÓN

El Concejal Sr. Bizama señala que respecto a varios temas que han requerido de una larga discusión hoy día, estimando oportuno hacer una reflexión y llamando a la coalición Chile Vamos, que será Gobierno próximamente, a considerar que la responsabilidad que se tiene con el pueblo que lo eligió es tremenda, por tanto las

descalificaciones, intervenciones, ninguneo, que no se ha recibido ningún peso del Gobierno, lo encuentra poco aceptable. Los Concejales se encuentran con desvinculaciones que no han sido informadas previamente, con el caso del Encargado de Deportes, a quien podrían haberlo llamado para una gestión porque no estaba enterado de su desvinculación o podría haber requerido al Jefe de la UDEL para un tema determinado y se encontraría que también fue desvinculado, por lo que si hay alguna consideración, al menos se debería comunicar al Concejo estas decisiones que son importantes, al menos para él.

BUENA FE

El Concejal Sr. Bizama apela a que este 2018 se inicie con la buena fe, de la prudencia, del actuar responsable, porque lo que motiva estar aquí es el bienestar de toda la comunidad.

EXPOSICIÓN SOBRE FERIA PINTO

El Concejal Sr. Neira recuerda que en el análisis del Presupuesto se acordó hacer una presentación sobre la Feria Pinto, antes que concluyera el mes de diciembre.

Se envió por correo una presentación al respecto y al pie del documento aparece el nombre de una dama, consultando quién es.

El Sr. Vera expresa que es la nueva Jefa de la UDEL.

El Concejal Sr. Neira consulta cuándo sería la presentación de estos antecedentes, agregando que desearía saber qué opina el Sr. Asenjo sobre la Feria Pinto, cual es la coordinación que se espera de la nueva Encargada de la UDEL, porque el Administrador de la Feria hace lo que quiere allí y tiene amenazados a la mitad de los locatarios. Le deja más en duda la capacidad de este funcionario en presentar un Proyecto de Mejoramiento de la Feria y se debe recurrir a una persona que está llegando.

Reitera que se cumplan los acuerdos y se realice una reunión formal para tratar el tema de la Feria Pinto, donde espera que no solo esté el Director de Dideco y la Jefa de la UDEL, sino también el Administrador de la Feria, porque le interesa saber que piensa él sobre el tema.

El Sr. Vera expresa que se cumplió con enviar la información sobre la materia, donde figura un cambio de la Administración de la Feria.

El Concejal Sr. Bizama entiende que no ha habido la instancia de conversación sobre el documento que se envió a los Concejales y el compromiso era dentro de diciembre.

El Sr. Vera agrega que se están haciendo los cambios tanto de la UDEL, como de la futura Administración de la Feria, una vez hecho esto se indicarían las acciones de la Feria con el cambio del Administrador.

El Sr. Neira estima que si así fuera, le parecía bien en la próxima reunión se presente el nuevo Administrador de la Feria Pinto, por lo que se queda tranquilo esperando la nueva designación de ese cargo.

Siendo las 17:25 horas se levanta la Sesión

DAT/jrb